

E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

DIMENSIÓN 3 - RECURSOS HUMANOS (RH2)

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI

Màster en gènere i polítiques de igualtat

CURSO 2023 - 2024

1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		33	
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	51.52%	
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	90.91%	
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	87.88%	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	12.12%
		TU	36.36%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	3.03%
		PCD	30.3%
		PAD	9.09%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	6.06%
Visitantes			
Otros/as	3.03%		

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	
		Externos/as	36.54%
		Convenio	
		Docencia Autorizada	
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	11.87%
		TU	34.56%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	2.36%
		PCD	21.28%
		PAD	6.97%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	3.93%
		Visitantes	
		AACCSS	
		Externos/as	17.34%
		Convenio	
		Docencia Autorizada	
		Otros/as	1.7%
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		208
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		106
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		52
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA
			CENTRO
			UV
			4.40

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria

- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- AACCSS- Asociado/a Asistenciales de Ciencias de la Salud
- Asociados/as

- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS

- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS

- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a

- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- Visitantes

- Externos/as

- Convenio

- Docencia Autorizada

- Otros/as

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.35	4.38
Metodologías docentes	4.24	4.34
Coordinación	4.21	4.32
Actitud	4.49	4.66
Atención de alumnos	4.63	4.55
Evaluación	4.50	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.11	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.12	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

En las encuestas correspondientes al curso 23-24 no se dispone del número suficiente de respuestas. Por eso, la tabla referente a "Las encuestas de satisfacción. Evaluación de la docencia" se ha cumplimentado con los datos del curso 22-23. En aquel curso se recogieron 117 encuestas de 18 de las profesoras del máster.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	1	16.67
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	0	0	1	16.67
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	1	16.67
	NOTABLE	1	16.67	0	0
	EXCELENTE	5	83.33	3	50
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		6		6	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		6	100	6	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.	X				
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

3. COMENTARIO

En las encuestas correspondientes al curso 23-24 no se dispone del número suficiente de respuestas. Por eso, la tabla referente a "Las encuestas de satisfacción. Evaluación de la docencia" se ha cumplimentado con los datos del curso 22-23. En aquel curso se recogieron 117 encuestas de 18 de las profesoras del máster.

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Màster en gènere i polítiques de igualtat. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten. Tal y como se aprecia en los datos de las tablas anteriores la adecuación del profesorado al propósito formativo del máster es muy adecuada por la calidad del perfil docente y su compromiso con los estudios feministas, de género y políticas de igualdad. En lo relativo al procedimiento de captación y selección del PDI (RH2), el personal académico es excelente, el 90.91% del profesorado es doctor/a y en su mayoría dispone de la dedicación a tiempo completo en la universidad (un 87.88%), lo que le permite el adecuado desarrollo de sus funciones con altos estándares de calidad. A ello se suma la contribución del profesorado externo o colaborador, que son referentes en su ámbito de especialización y reciben un feed-back positivo por parte del estudiantado. El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (tal y como se evidencia en los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado del curso 22-23) es alto. El perfil del personal académico está bien ajustado a los requerimientos del nivel de los estudios y de la calidad del máster.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado multidisciplinar, en concreto de los Departamentos:

- Filosofía del derecho y política
- Historia moderna y contemporánea
- Trabajo social y servicios sociales
- Teoría de la educación
- Comunicación audiovisual
- Sociología y antropología
- Educación comparada e historia de la educación

- Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos
- Didáctica y organización escolar
- Psicología Social
- Economía aplicada
- Derecho constitucional, ciencia política y de la administración
- Fundamentos del análisis económico

El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 18-19	176	108	51
Curso 19-20	197	120	61
Curso 20-21	182	117	61
Curso 21-22	184	104	55
Curso 22-23	192	108	52
Curso 23-24	208	106	52

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos se han mantenido con ligeras modificaciones, ya que la plantilla ha sido estable en los diferentes cursos de implantación del plan de estudios. Los cambios cambios son debidos en su mayoría a la jubilación del profesorado; lo que coincide con el profesorado que han tenido la oportunidad de desarrollar una trayectoria docente e investigadora más amplia.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado colaborador, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Màster en Gènere i Polítiques de Igualtat oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos y con carácter optativo. El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

Por otro lado, la Coordinadora de Prácticas, en colaboración con ADEIT, vela por que el tutor y la tutora de empresa tenga un perfil adecuado, en su caso.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del título de Màster en gènere i polítiques de igualtat se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 14 créditos.

Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia de esta titulación es de 4,31 en el curso 22-23; de 4,67 en el curso 21-22; de 4,23 en el curso 19-20; y de 4,15 en el curso 16-17. Si bien los cursos 18-19 y 17-18 fueron algo inferiores (3,96 y 3,95 respectivamente), teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se considera una satisfacción adecuada. *En conclusión, todos los bloques de la encuesta están por encima de tres y en varios casos, superando la media del resto de masters de la universidad.*

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El título de Màster en gènere i polítiques de igualtat no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en los dos seguimientos que se han llevado a cabo, que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como se alcanza.

En la renovación de la acreditación el bloque fue valorado como SATISFACTORIO, destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios y el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

5. PUNTOS DÉBILES

Poca participación encuestas de evaluación docente

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docente	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución
RH2-2	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1.Seguir haciendo hincapié en promover la participación del estudiantado en la cumplimentación de estas encuestas, tanto desde la dirección y la CCA del máster como desde la coordinación de las asignaturas. 2.. Establecer las fechas de apertura de las encuestas con los responsables de las titulaciones o el/la responsable de calidad del centro. 3.. La Unidad de Calidad avisa semanalmente a los/las	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [] Administrador/a [] Otro	[x] Alta [] Media [] Baja	Curso inicio: 2024 Curso fin:		[x] Fase inicial [] En desarrollo [] Finalizado	NO	

		<p>responsables de los títulos para comunicar el índice de participación, incidiendo en la importancia de la motivación para que se responda a las encuestas.</p> <p>4.. Desde la Dirección del título se motivará al estudiantado para que desarrolle las encuestas, mediante el envío institucional y mensajes personalizados a cada implicado.</p> <p>5. Se ha desarrollado un manual de buenas prácticas de las titulaciones que tienen un mayor índice de repuestas.</p> <p>6. Elaboración de un vídeo para motivar al estudiantado para que cumplimente las encuestas de satisfacción (https://www.youtube.com/watch?v=veps9gLOFIc#t=20)</p> <p>dicho video se publica en la web principal de la Universidad, en la Unidad de Calidad y en las pantallas de información de los centros.</p> <p>7. Publicidad en la página web de la importancia de las encuestas y motivar para que participen los implicados/as</p>				<p>Número de respuestas obtenidas</p>			
--	--	---	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--